

Bogotá, 30 de septiembre de 2020

QUE NO SE INCREMENTE LA TARIFA DE ENERGIA PARA LOS HABITANTES DEL CARIBE PROPUSO SENADOR ALEXANDER LÓPEZ

- ***la nueva operación del servicio público de energía eléctrica en el caribe colombiano debe ser con calidad en el servicio, sin alza de tarifas y con estabilidad laboral***

El senador Alexander López Maya propuso que no se le cargue a los usuarios de la costa Caribe la corrupción y la crisis que en la prestación del servicio de energía ocasionó Electricaribe y que los nuevos prestadores del servicio NO INCREMENTEN LA TARIFA DEL SERVICIO DE ENERGÍA. “En tal sentido reclamo la garantía de inversión efectiva para mejorar la calidad y sostenibilidad del servicio de energía, en el monto y horizonte de 5 años, comprometidas en los cálculos de la “Solución Empresarial”, condición y compromisos para los adjudicatarios de la operación por \$3.2 billones para Caribe Mar, y \$2.6 billones para Caribe Sol y las proyectadas a 10 años de \$5 billones para Caribe Mar y \$3.7 billones para Caribe Sol. Inversiones que impacten definitivamente desde el inicio de la operación de las nuevas empresas, los indicadores que deja Electricaribe en 116,39 (frecuencia media de interrupción por usuario en un periodo determinado) y Saidi 114,86 (tiempo total promedio de interrupción por usuario en un periodo determinado).

“Está exigencia de NO INCREMENTAR LA TARIFA DE ENERGIA para los habitantes del Caribe la hago porque he Interactuado en mi condición de Congresista ante la crisis de ELECTRICARIBE desde el 2016 ante el Gobierno Nacional, autoridades regulatorias y de control, acompañando las comunidades usuarias y los trabajadores, defendiendo los derechos al buen servicio, los derechos de los trabajadores y la transparencia en el manejo de los recursos públicos comprometidos en la región para sostener el servicio de energía. En distintos espacios hemos reclamado exigencias de plenas garantías para no repetir la lamentable historia de precarias inversiones de FENOSA”.

El senador López Maya instó al presidente Duque a que el servicio de energía eléctrica para la Región Caribe se preste con calidad y sin incremento del costo de la factura, puesto que se han dispuesto amplias gabelas y ventajas comparativas para los nuevos operadores, desde el apalancamiento financiero con recursos públicos para inversiones vía Plan de salvamento incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; que dio vía libre al cobro de la sobretasa al servicio (\$4 por KWH) hasta el 31 de diciembre de 2022, y con el cual se recaudaran cerca de \$180 mil millones, los cuales serán destinados al pago de las obligaciones financieras en

Oficina de Prensa, Senador Alexander López Maya

las que incurra el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Igualmente la asunción del pasivo pensional por la Nación, por más \$1.2 billones, la contribución adicional del 1% para las empresas vigiladas, complementaria a la contribución que pagan de acuerdo con el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, la elevación de tope de dominio del mercado de distribución o comercialización hasta el 35%, teniendo en cuenta que antes se encontraba limitado en el 25% y el régimen transitorio en materia tarifaria, el cual contempla que la variación de las tarifas sea al menos igual al porcentaje del promedio nacional, en la medida en que refleje –como mínimo– las inversiones realizadas, el cumplimiento de las metas de calidad y de reducción de pérdidas.

Además propuso liderar una concertación con los gremios de la producción, comercio, gobiernos locales y regionales, articulando con las comunidades programas de formalización del servicio, intervención común en zonas críticas foco de pérdidas y daños; ampliación de coberturas seguras del servicio y fortaleciendo el Equipamiento Operativo, con Redes, Estaciones, Subestaciones y las plantas propias de Trabajadores, reasumiendo los procesos misionales del servicio, para superar la avasallante y riesgosa tercerización, responsable de los escandalosos casos de muertes de ciudadanos inermes pegados a respiradores mecánicos activados con fluidos eléctrico

El congresista del POLO, Alexander López Maya resalto el aporte de los trabajadores de ELECTRICARIBE y su organización sindical SINTRAELECOL, actores claves del proceso de “SOLUCION EMPRESARIAL”, a riesgo de sus propias vidas, al enfrentar a la comunidad en las reclamaciones por mal servicio, y activar las denuncias al Gobierno Nacional y órganos de control por la dilapidación de los recursos públicos. Hemos respaldado a SINTRAELECOL por estas causas, canalizando sus denuncias y propuestas al seno del Congreso de la Republica, ante las instancias de vigilancia y control y de manera decidida interactuando ante el Gobierno y SSPD para concretar una solución del Pasivo Pensional y estructuración del FONECA, protegiendo más de 3000 pensionados y precisando la estabilidad laboral en los términos de la SUSTITUCION PATRONAL dispuesta para los cerca de 2000 trabajadores activos, en este momento de cambio del operador del servicio en la Costa Caribe.

Finalmente expreso mi reconocimiento, a mis compañeros y colegas Congresistas que compartieron la Comisión Accidental del Congreso para seguimiento a la crisis de Electricaribe que aportaron sus iniciativas en debates y audiencias en función de superar la crisis y poder llevar a las comunidades del Caribe servicio de energía con calidad y eficiencia, puntualizó el senador Alexander López Maya.

Oficina de Prensa, Senador Alexander López Maya